Bogotá D.C., 17 de noviembre de 2026

Señores
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA IED
Comité Evaluador / Rectoría
Bogotá D.C.

Asunto: Aclaración sobre unidad de medida del Ítem 7 – Invitación Pública CADLF No. 19-2026

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito manifestar y dejar constancia formal de que, para el desarrollo y ejecución del objeto contractual correspondiente a la invitación pública CADLF No. 19-2026, la unidad de medida aplicable al Ítem 7 (Barniz UV brillante Roller Coating Flexo para barnizadora) será expresamente en kilogramos (kg).

Esta precisión se realiza en estricto cumplimiento y concordancia con lo establecido en las condiciones de la invitación y en el anexo de especificaciones técnicas del proceso CADLF No. 19-2026, garantizando así la coherencia de nuestra propuesta económica y técnica con los requerimientos exigidos por la institución educativa. Asimismo, se deja expresa constancia de que esta aclaración no altera ni modifica el valor unitario del producto ni el valor total de la propuesta económica presentada, manteniéndose incólumes todas las condiciones financieras ofertadas.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a cualquier inquietud o requerimiento adicional.

Atentamente,

TALIA KATERINE CUELAN GARCES.

TALIA KATERINE CUELAN GARCES
C.C. Nro. 1084259682 Isnos Huila
DIRECCIÓN: CRA 77J BIS 69A SUR 15
TELÉFONOS: 3012990570
CORREO ELECTRÓNICO: TALIACUELAN@GMAIL.COM
BOGOTÁ D.C.